

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ORDEN de 29 de marzo de 1995, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Sistema de Posicionamiento Global (G.P.S.)».**

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 6.797.600 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 29 de marzo de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

**ANUNCIO de 22 de marzo de 1995, de aprobación definitiva del Proyecto de Delimitación de la Unidad de Actuación n.º 45 (UA-45) del Plan General de Ordenación Urbana.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1993, aprobó definitivamente el Proyecto de

Delimitación de la Unidad de Actuación núm. 45 (UA-45) del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad (tramo comprendido entre calles Cardenal Cisneros y Legado Macías), presentado por la INMOBILIARIA MUNICIPAL y redactado por el Arquitecto, D. José López Álvarez, y acordó la iniciación del expediente de Reparcelación de la misma.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 22 de marzo de 1995.—EL ALCALDE.

**ANUNCIO de 31 de marzo de 1995, sobre aprobación inicial del cambio del Sistema de Actuación del Area de Planeamiento a Desarrollar-18 (APD-18), del vigente Plan General de Ordenación Urbana.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 1995, aprobó INICIALMENTE el cambio del Sistema de Actuación del Area de Planeamiento a Desarrollar-18 (APD-18), del vigente Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, pasando de COMPENSACION a COOPERACION; dicho APD afecta a terrenos ubicados en la Barriada de la Estación, margen izquierda de la Avda. Carolina Coronado. Asimismo se acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por QUINCE DIAS para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 31 de marzo de 1995.—El Alcalde, GABRIEL MONTESINOS GOMEZ.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

**ANUNCIO de 20 de marzo de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de los Caballeros (Badajoz), en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de marzo de 1995, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento, referentes al Sector Residencial SR-3 promovida por PROMOTORA VASCO NUÑEZ Y ASOCIADOS.

Lo que se hace público para general conocimiento sometiéndose a información pública para que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 128 y 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992 y durante el plazo de un mes a partir de su publicación puedan los interesados presentar alegaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento donde se encuentra a su disposición el expediente de referencia.

Jerez de los Caballeros, 20 de marzo de 1995.—EL ALCALDE.

**ANUNCIO de 24 de marzo de 1995, sobre aprobación inicial del Plan Parcial de terrenos en el área SR-3 de las Normas Subsidiarias.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de los Caballeros (Badajoz), en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 1995, aprobó inicialmente el Plan Parcial de terrenos del área SR-3 de las Normas Subsidiarias de Jerez de los Caballeros, promovido por Promotora Vasco Núñez y Asociados, S.A. y otros.

Lo que se hace público para general conocimiento sometiéndose a información pública para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 1/1992 y durante el plazo de un mes a partir de su publicación puedan los interesados presentar alegaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento donde se encuentra a su disposición el expediente de referencia.

Jerez de los Caballeros, 24 de marzo de 1995.—EL ALCALDE.

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA**

**ANUNCIO de 27 de marzo de 1995, sobre aprobación inicial del P.A.U. y Plan Parcial correspondiente al Sector N-4 del P.G.O.U.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14.03.95, el P.A.U. y Plan Parcial correspondiente al Sector N-4 del P.G.O.U., se expone al público por plazo de quince días, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con el art. 102.1 de la Ley sobre el

Régimen del Suelo, se acordó suspender el otorgamiento de licencias en el área del territorio que queda afectado por el P.A.U. y Plan Parcial de referencia.

Mérida, 27 de marzo de 1995.—El Alcalde, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

**AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

**EDICTO de 3 de abril de 1995, sobre convocatoria para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios, Grupo D, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.**

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cáceres, n.º 74, de fecha 31 de marzo de 1995, se publican íntegras las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL, vacante en la plantilla de funcionarios, grupo D, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo deberán presentarse durante los veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata o en la forma en que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Cáceres y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 3 de abril de 1995.—La Alcaldesa, SALUD RECIO ROMERO.

**AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS**

**EDICTO de 28 de marzo de 1995, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno (Art. 22,2-c. de la LBRL), en sesión del día 27 de marzo de 1995, LAS NORMAS